

Conferencia General

GC(63)/INF/10
13 de septiembre de 2019

Distribución general
Español
Original: inglés

Sexagésima tercera reunión ordinaria

Texto de la comunicación de fecha 30 de agosto de 2019 recibida de la Embajada-Misión Permanente de Libia en Viena relativa al restablecimiento del derecho de voto

Se reproduce a continuación, para conocimiento de la Conferencia General, el texto de una carta de fecha 30 de agosto de 2019 enviada por la Embajada y Misión Permanente de Libia ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena a la Mesa de la sexagésima tercera reunión ordinaria de la Conferencia General.

Embajada y Misión Permanente de Libia ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena (Austria)

NOTA VERBAL

Ref. N°: 7/1-899

La Embajada-Misión Permanente de Libia en Viena saluda a la estimada Mesa de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica y por la presente solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo XIX.A del Estatuto del OIEA, el restablecimiento del derecho de voto del Estado de Libia durante la próxima sexagésima tercera reunión ordinaria de la Conferencia General, que se celebrará en Viena del 16 al 20 de septiembre de 2019.

La Conferencia General de 2018 tuvo la amabilidad de aprobar el restablecimiento del derecho de voto del Gobierno de Libia en el OIEA hasta el inicio de la Conferencia General de 2019.

El Estado de Libia ha estado atravesando dificultades financieras en razón de la crítica e inestable situación de seguridad que existe desde hace largo tiempo y que escapa a su control.

Pese a lo arriba indicado, a principios de 2018 el Estado de Libia hizo un pago por el monto de 435 633 euros, que equivalía a 432 047 euros de su cuota para el presupuesto ordinario del Organismo para 2014 y a 3586 euros para el presupuesto ordinario de 2015. En cuanto la situación lo permita, el Estado de Libia no escatimará esfuerzos para transferir un pago mínimo de 905 021 euros o por un monto equivalente a todos los atrasos restantes correspondientes a los años de 2015 a 2019, a saber, 2 092 744 euros y 116 516 dólares de los Estados Unidos.

La Embajada-Misión Permanente de Libia en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la estimada Mesa de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su más alta consideración.

[Firmado] [Sello]

30 de agosto de 2019

Destinatario:

Mesa de la Conferencia General

Sexagésima tercera reunión ordinaria de la Conferencia General

Por conducto de: Director General Adjunto

Organismo Internacional de Energía Atómica

Centro Internacional de Viena

1400 Viena